

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO

CERTIFICA

Que la E.S.E. Hospital Santo Domingo Savio de El Playón – Santander requiere adelantar la contratación de una póliza de seguro todo riesgo para la ambulancia Chevrolet NHR, modelo 2026, placa QOL709, de propiedad de la entidad, con el fin de proteger el vehículo y los riesgos asociados a su operación asistencial.

Que la ambulancia constituye un bien directamente asignado a la prestación del servicio público esencial de salud, destinado al transporte asistencial básico de pacientes, la atención de situaciones de urgencia, la referencia hacia instituciones de mayor complejidad y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades de la población urbana y rural del municipio.

Que el aseguramiento del vehículo resulta necesario para preservar la continuidad, oportunidad, seguridad y eficiencia del servicio de salud, así como para evitar que la entidad asuma directamente riesgos patrimoniales derivados de accidentes, pérdida total o parcial por daños, pérdida total o parcial por hurto, responsabilidad civil extracontractual, terremoto, terrorismo y otros eventos asociados a la circulación y operación de la ambulancia.

Que la E.S.E. no cuenta en su planta de personal ni dentro de sus capacidades institucionales con la habilitación legal, técnica y financiera para emitir pólizas de seguro o asumir directamente la transferencia del riesgo asegurador, actividad que debe ser prestada por compañías de seguros legalmente autorizadas para operar en Colombia.

Que la necesidad contractual es actual, cierta y directamente relacionada con la protección de un activo público indispensable para la operación asistencial de la E.S.E., razón por la cual la contratación debe adelantarse de manera oportuna, bajo estricta observancia de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y eficacia.

Que el objeto a contratar corresponde a: **“CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PARA LA AMBULANCIA CHEVROLET NHR, MODELO 2026, PLACA QOL709, DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, PARA LA PROTECCIÓN DEL VEHÍCULO Y LOS RIESGOS ASOCIADOS A SU OPERACIÓN ASISTENCIAL”**.

Que en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00217 del 24 de abril de 2026, imputable al rubro 2.1.2.02.02.007.02 – Seguros.

Se expide en El Playón – Santander, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026.



MARTHA PATRICIA AYALA MÉNDEZ
Gerente
E.S.E. Hospital Santo Domingo Savio